

ORACION FVNEBRE  
PANEGIRICA, *M. S.*  
QVE EN LAS EXE QVIAS  
DE LA TRANSLACION DEL CVERPO  
DE LA NOBILISSIMA, E ILVSTRE SEÑORA  
D. R VFINA DE PINEDA  
AL SEPVLRCRO, DEPOSITO DE SVS MAYORES,  
QVE ESTA EN EL RELIGIOSO CONVENTO  
DEL SERAFIN FRANCISCO  
EN SVS CAPVCHINOS DE SEVILLA.

R E C I T O

EL SEÑOR DOCTOR D. ANTONIO DE FLORES Y LEON;  
Colegial Mayor de Maestre Roðrigo, Vniverisdad de Sevilla, y en ella  
Cathedratico que fue de Escriptura, y en la Santa Iglesia Cathedrati-  
co de Moral; Theologo de Camara; Visitador General, y Examinador  
Synodal del Ilustrissimo señor Don Ambrosio Ignacio de Espinola y  
Guzman, Arçobispo que fue desta Ciudad, de piadosa , y venerable  
memoria; y al presente Canonigo de la Santa Iglesia Metro-  
politana, y Patriarchal de Sevilla.

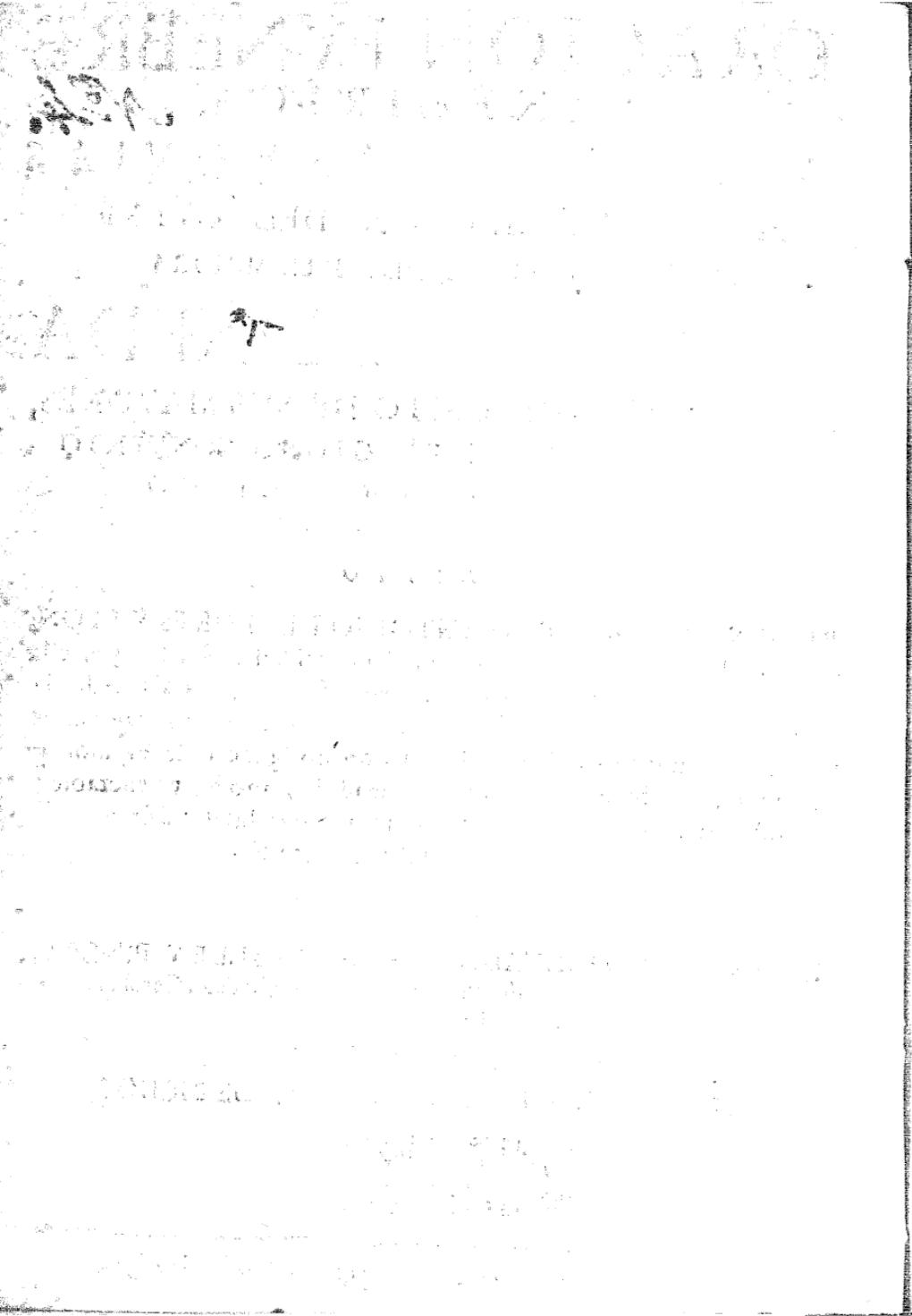
O F R E C I D A

AL SEÑOR DON SALVADOR DE LISARRALDE Y PINEDA,  
Marqués de Villa-alegre, Alcalde mayor de dicha Ciudad , Cavallero  
del Orden de Alcantari.

DALA A LA PRENSA

DIJ VAN SERVANDO GARCIA, CAPELLAN DE DICHO Sr.





en su voluntad, y nubes que impiden la vista de su Señor. Y el Señor, obviando su amargura en las  
dificultades del oficio sacerdotal, que quería decir, obviando la dureza de la carne, dice: Oye mi心灵, de tu confesión te libro. Y supiendo que el Señor  
obliga a los sacerdotes a la purificación de su carne, dice: Yo te libero de tu carne.

**VNQVE** es frequente en toda criatura racional del-  
dicarle en el vicio vulgar de la ingratitude: *Inter pluri- Senec. c. i.  
ma, maximusque virtus nullum esse frequentius, quam  
ingratit animi;* siendo virtud vñica, y mas preemi-  
niente la gratitud: *Hoc est virtus una, & maxima,*  
folicito abrazarla, y agradecido, como revente, entronizar quisiera  
hasta la Esfera del fuego, el Ramillete de intelectuales flores, que  
en los discursos de este Sermon fabricó el señor Doctor D. An-  
tonio de Flores, de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, dignissimo Canonigo, en quien resplandece lo que vn celebre Poeta  
canta:

*Aurea nobilitas, morum quoque gemmea virtus,  
Conflicuum reddunt usque ad utrumque Polum.*

Porque en las flores de el Ramillete contemplo lo retorico, y  
prudente en la Rosa: *Rosa ut regina omniem perfectionem continet;*  
por las letras en el Jacono, o científico, *Littera in Hyacintho natura-  
lister scriptae notantur; assombro, y admiracion en el Narciso: Nas-  
cens Gracè est stupor;* siendo el Ramillete en lo retorico, pruden-  
te, y científico; asombro, y admiracion.

Y porque venero de mi señora Doña Rufina Ordoñez de Pineda las virtudes, flores que en la humana consideracion marchitarie  
no pueden, quedando eternizadas en inmortales memorias; ciò que  
a mi afecto le parece, que este florido Ramo tiene centro proprio  
en el pecho de vn hijo tan cariñoso con o V.S. Eijo de la Nobleza, Heroe insigne de la Patria; y con él mismo diciendo:

*Lucratis comitate animos solamine egensis,  
Donas desvitijs, es populoque salus.*

Blafone, pues, V. S. de ilustre por sus obras, aunque de estirpe ge-  
nerota fea; que dignarse no puede de elclarecido, a quien acciones  
no acreditan. Fue heroyca accion de V. S. poner en custodia  
con inexplicable magestad de luces, y de nobles el cada-  
ver de su madre, y señora, si mayor, en casa de los Serafines de Fran-  
cisco, para siempre colocarle, manifestando el dia siguiente de la  
translacion, lo que aconteja el Eclesiastico: *In opere, & Sermone  
parrem honora.* Funebre vna oracion, obsequios las vnas horas, obras,  
hasta lo presente sin segundas.

*Senec. c. i.*

*Cicer. in  
orat.*

*Artiga*

*422.*

*Abul. in  
exodii 25:  
q.5. Auth.  
conv. so-  
lemn. ex-  
hort. 13.*

Publiquenlo mudos acentos, que con dulce, y sonora, si bien latimosa armonia contristando tuavílaben. Y autorizaron las lagradas voces del Cielo, que con magnífico explendor de los señores Doctor Don Andres de Ybarburu, Maestro de Escuela, y Canónigo de la Metrópoli Hispalense, Doctor D. Juan Cornejo, Don Pedro de Alfaro, Canónigos de dicha Iglesia, en el Sacrofanto Sacrificio del Altar le emplearon. Con vñiversal sentimiento de señores Eclesiásticos de todas Religiones, y Seculares de la Noblez a mas acritolada, que concurrieron; soberanía, ó grandeza que más con el silencio, que con la voz se aplaude: *Quædam laude ntur melius fletio quam oratione.*

No por amor especial de Hijo sirva á V.S. esta renovacion triste de congoja perpetua, pues piadozamente creo, que esta Matrona excelente (aviendo sido evidente a los ojos de algunos, y mios aver dexado indicios de incorruptibilidad) por sus virtudes adquirio possession de la Bie na venturana. Y por interetado en el mismo sentimiento , siendo mi patrimonio no riquezas, si profesion, y aplicacion de letras, instado de la obligacion, dedico, y contagro humildemente este Ramillete, arado con el hilo de oro finissimo, lazo el- trecho de amor, que debo a V. S. diciendo con el mismo:

*Dum plures alij laudis tua digna recensent,  
Obsequij Prae sit tibi solus amor.*

**Capellan de V.S. tan rendido, como obligado.**

*Don Juan Servando García.*

Suppose someone has a box of 1000 marbles. He wants to know if they are all the same color. He picks one marble at random and finds it is red. He then picks another marble at random and finds it is red. He continues this process until he has picked 100 marbles and all have been red. He then concludes that all the marbles in the box are red.

... 1900-1901. The first year of the new century was a period of great  
activity in the field of research. In 1900, the first issue of the *Journal of  
Botany* was published, and in 1901, the first issue of the *Journal of  
Botany and Botanical Gazette*. The *Journal of Botany* was edited by  
John C. Merriam, and the *Journal of Botany and Botanical Gazette* by  
John C. Merriam and George K. Gilbert. The *Journal of Botany* was  
published quarterly, and the *Journal of Botany and Botanical Gazette* was  
published monthly. The *Journal of Botany* was published by the University  
of California Press, and the *Journal of Botany and Botanical Gazette* was  
published by the University of California Press.

CEN

# CENSURA DEL SEÑOR DOCT. Don Juan Antonio de Alcazar, Canoni- go de la Santa Iglesia de Sevilla, y Ad- ministrador del Hospital Real de dicha Ciudad.

**D**e orden del señor Doctor Don Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario general en este Arzobispado de Sevilla, he visto la Oracion Funebre, que dixo el señor Doctor Don Antonio de Flores y Leon, Canonigo desta Santa Iglesia de Sevilla, en las Honras, que con magestuoso aparato celebró el señor Marqués de Villalegre, para transladar el cadaver de la señora Doña Rufina de Pineda su madre a la Iglesia del Religiosissimo Convento de los Capuchinos de esta Ciudad, sepulcro, y monumento de sus mayores.

Y aviendo oido el nombre de su Autor, tan conocido por sus grandes prendas; tengo por cierto no necesita de mas aprobacion, que la inscripcion de su nombre: *Benedictus sunt, qui meriti s' afferuntur.* Pero cediendo al estilo comun, puedo asegurar, que assistiendo a esta funcion oí este Sermon con admiracion, y le he buelto a leer con mayor estimacion, juzgando que en este dia fue el asfumpto feliz, en aver logrado la fortuna de vn tan grave, dilcreto, y Catolico Orador, para que nada le faltasse a la Religiosa atencion, y piedad desta accion, como se ponderò de Seneca: *Nihil de est virtutis ubi Seneca fuit Proclamator.* Pues con maravillota de ictencion ponderò las virtudes, que hazen estimable en los ojos de Dios, y de los hombres vna verdadera Matrona, y concurrieron en esta señora la piedad con los pobres, la retiro, y atencion al governo economico de su casa, y familia. La religiosa liberalidad con que extendio sus manos en las obras de misericordia: mezclados los mas vivos detengaños de nuestra mortalidad, en los frios despojos de aquel cadaver, con tan grave eloquencia, con tan ingeniosa erudicion, con tan primoroso artificio, que justamente debe esta Oracion viurpar la bendicion á Neptali: *Nep. 49. Genes. cap. 7. tali dans eloqua pulchritudinis.* Con voces de hermosura, con magestuoso estilo, y fervorosos afectos nos dexò admirados, y enternecidos, y asi logró vn general aplauso, y aclamacion de aquel gran

L:b.9. vs  
riar. Epist  
22.

Rodulpho  
Agripa in  
Prolog. Se-  
nec.

Genes. cap.  
7. 49.

vissimo concurio que le atendio, juzgando todos desta Oracion lo  
mismo, que de otro femejante dixo S. Ambrosio, que tenia mas en  
ella que admirar la atencion, de lo que pueden alabar las vozes, lo-  
**Lib. 1. ss.** grande por si misma la mas tegura aprobacion : *Plus enim in illa*  
**Hexam. c.** *est, quod probatur aspectu, quam quod laudari possit: suo enim virtutur*  
**9.** *tessmonio, non sufragio alieno.* Por todo lo qual afirmo, [ porque  
no te atreve mi cortedad a juzgar) que sera muy de el servicio de  
Dios nuestro Señor, y de grande utilidad, y estimacion publica  
su impression, para que los que no tuvieron la fortuna de oirla, ten-  
gan el consuelo de leerla, y no menos porque en esta accion pia-  
dota estudien los hijos el amor, y respeto conque deben honrar la  
memoria de sus padres difuntos. Asi lo siento, salvo, &c. Sevilla, y  
**Mayo 18. de 1692.**

**Doct. D. Juan Antequera**  
**de Alcazar.**

CEN-

**CENSURA D E L R. P. FLORENCIO**  
*de Medina, de la Compañía  
de Jesús.*

**R**emiteme el señor Doctor Don Joseph de Bayas, como Provisor, y Vicario general desta Diócesis, el Panegirico Funebre, que para la translacion de las cenizas de la Noble señora Doña Rufina de Pineda, como á monumēto proprio de sus mayores, al Religiosissimo Templo de los Reverendos Padres Capuchinos, extramuros de esta Ciudad, dixo el señor Doctor D. Antonio de Flores y Leon, Canonigo de esta Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, en las grandes, y aun por solo este titulo magnificas Honras, que el señor D. Salvador de Liffarralde, Cavallero de el Orden de Alcantara, Marqués de Villalegre, celebrò con filial respeto á la memoria de tan piadosa madre.

Y si la remission fuese para hazerle á este otro Panegyrico, dixerá con Claudio (de Rapt. Prof.)

-----*Zephyris melioribus halant  
Perpetui flores.*

Efecto que experimentó mi atencion al oirlo, y que ha repetido el cuidado seguda vez al leerlo, con tan dulce violencia, q en mi ha sido verdad, lo que, quizás con ponderacion, dixo Sene-  
ca celebrando el papel de vn su amigo (Epist. 46.)  
*Tanta autem dulcedine me tenuit, & traxit, ut illa  
fine*

*sine villa dilatione perlegerem*: Suspendido el animo con los Christianos desengaños, que propone, y con las religiosas virtudes , que en esta Noble Matrona representa, para que sirvan de pauta, por donde tiren las lineas de su economia, las que desearé governar con acierto sus familias; y recreando el entendimiento, no solo con la pureza, y propiedad del estilo en las vozes , sino con la solidez , y viveza de concepto en los discursos. Pudiendose dezir con verdad de este. *Favus melis est amarus sermo, animi dulcor, & ossum medella.* (Prov. 16.v.24. cx Vatab.) pues fue vida de estas cenizas, perpetuando su memoria en los que le oimos , y sera dulce recreo al animo de los que le leyeren, por ser el Orador en la narracion claro, en el ornato sublime, en la enseñanza suave, y provechoso. Y podra dezir aora Plinio de este nuevo Demosthenes (lib. 2. Ep. 3.) *Narrat aperte, ornat excelse, postremo docet, delectatq.*

Motivos todos , que paffando de elogio á la censura, me obligan á dezir, le juzgo digno de la estampa, para que lo sea de Oraciones sagradas; pues contiene tantos aciertos, y no tiene sombra que le desdiga de nuestra Santa Fè, y loables costumbres. Este es mi sentir, salvo semper,&c. En esta Casa Professa de la Compañía de Jesvs de Sevilla en 21.de Mayo de 1692.

*Florencio de Medina,  
de la Compañía de Jesus.*

*CEN-*

**CENSURA DEL R<sup>MO.</sup> P.Fr. JUAN**  
de San Bernardo, Lector Jubilado, y  
Calificador del Santo Oficio, Exa-  
minador Synodal de el Arçobispado  
de Sevilla, Visitador que fue de la Pro-  
vincia de Portugal, Ex Provincial de  
la Andaluzia, y Reyno de Granada,  
de la Tercera Orden, y Ex-Difinidor  
General de toda la Orden de nuestro  
Padre San Francisco.

**M**andame el señor Doctor Don Joseph de Bayas, Provvisor, y Vicario General en este Arçobispado de Sevilla , que dè mi Censura à la Oracion Funebre,que dixo el señor Doctor Don Antonio de Flores y Leon , Canonigo de desta Santa, Metropolitana, y Patriarcal Iglesia, en la translacion de los huesos de la muy ilustre señora Doña Rufina de Pineda , que hizo el señor Marquès de Villaalegre su Hijo, al Religiosissimo Cövento de los Padres Capuchinos, monumento proprio donde defiylan sus mayores. En esta ocasión empleó debidamente su magnificencia conocida el señor Marquès , desempeñó las singulares obligaciones de su amor filial, y logró el credito de amado , y estimado de toda esta Ciudad, en la numeroſíssima, y calificadíssima asistencia de aquel tan señalado dia: que así lo consideraron el Abulense, y Dionisio Cartujano al ver la que tuvo Joseph en la translacion de las cenizas de su padre.

Tuve entonces la fuerte de ser oyente, y agora la tengo de el señor Censor para poder dexar escritos los elogios, que allí publicó mi voz. Es admirable esta Oracion Funebre , porque es vn todo de superiores partes: por la substancia, por la erudicion, y por la elegancia, y eloquencia prenda tan connatural a este florido ingenio, que parece natural. Quien considerare la profundidad conque trató este assumpto, las sutilezas, que empleó en él: la erudicion , y refle-

*xiones conque explica, y enlaza los lugares de la Sagrada Escritura, muy sin violencia le podrá apropiar la Censura que Vincencio Lirinente dió al antiguo Padre Tertuliano: *Iam porro orationis sua laudes, quis exequi valeat? Quia tanta, nescio quia, rationum densitate Lui in.com. confusa est, ut ad consensum sit, quos suadere non poterit, impellat: cuius quot pene verba tot sententiae sunt: quot sensus tot victoria.* Què 1.6.24.*

palabras bastarán para alabar ésta Oración? Éstá adornada de tan vivos conceptos, y de tal eficacia de razones, que bastan a arrastrar a los que no le quisieran persuadir: tantas son las sentencias, como las palabras, tantos los triunfos, como los intentos.

X todo esto está dicho con vñas clausulas de tan suave eloquencia, que las palabras deste grande Orador pudieran trocar el nombre de palabras en el de suavidades, y dulzuras, que es lo que escribió de las de Origines el mismo Lirinente: *Fuit tam amena, tam lactea, tam dulcis Oratio, ut mibi ex ore ipsius, non tam verba, quam mellia quædam fluxisse videantur.* Manifiesta el Autor, en quanto lo permite lo breve de la obra, aquella erudición, que en todos sus actos literarios han admirado todos, partos todos de un elevado ingenio, ilustrado con un continuo estudio, sacado de libros elegidos, q̄ ha juntado tu curiosidad la substancia, y la dulzura, y especialmente

*Ibid. c.23.* de las Letras Sagradas, que es lo que dixo Ricardo Victorino explicando el *Favus distillans lobia tua*, de los Cantares: *Hunc favum Rigard. in congerit anima de diversis Scripturæ floribus: hos perquirit: his inf. Cant. c.28.* der; de his suavitatem dulcedinis extrahit, & e licet. Sacó pues del florido jardín de la Sagrada Escritura este ilustre Orador el Nectar de sus flores, como industrosa Aveja; y siendo para si Aveja en el cuidado, fue FLORES para todos en la suavidad, y en la dulzura; para que no fole en Thamnata se hallasse panal en boca del LEON.

*Judit. 1.4.* Llenó aquel dia este Varon doctissimo el concepto, que debía a aquel doctor, y discreto Auditorio, siendo Panegirista de una gran Matrona, sin caer en lo lisongero, y sin faltar a lo cortesano, que son los dos Escollos, en que suele, o pueden tocar aun los mas diestros Pilotos en ocasiones temejan tes. Ponderó con magestad, y dñeza lo substancial del asumpto, de juciendo del vna doctrina, sobre muy Christianas, muy proporcionadas a la calidad del Auditorio, conforme a la doctrina de S. Gregorio el Grande: *Non in moral 30.c.5.* ~~qui via, etenimque omnibus exhortatio convenit. Pro qualitate au-~~ *centium formari debet ierma Doctorum.* Conque hallo que la censura, que ésta Oración merece, es un elogio en lugar de aprobacion



# LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**os el Doctor Don Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario general de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Jayme de Palafox y Cardona mi señor, poi la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia por lo que toca è este Tribunal, para que se pueda imprimir, é imprima vn Sermon Panegirico Funebre, que predicò el señor Doctor Don Antonio de Flores y Leon, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta dicha Ciudad, en la translacion que se hizo de los huesos de la señora Doña Rufina de Pineda à el Convento de los Capuchinos, extramuros desta Ciudad: atento a no contener cosa que se oponga á nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que han dado su Censura, y Parecer las personas Doctas à quien cometimos la vista, y examen de dicho Sermon. Dada en Sevilla á treinta y vno de Mayo de mil y seiscientos y noventa y dos años.

*Bayas.*

Por mandado del señor Provisor.

*Juan Francisco Alvarado.*

*Ad*



*Ad exequias Funerales D. exemplaris Rufina  
de Pineda.*



Este Teatro Funebre de defengañoseste Tumulo Funesto de tentimientos ; esas luces melancolicas , mudas lenguas, que explican el dolor; son vna Cathedra Christiana , que enseña eloquente à dirigir la vida, y a prevenir la muerte. Murió la muy Ilustre Señora Doña Rufina de Pineda, cuyos mortales delpojos, hasta ayer depositados en vn Sepulcro, le han transladado por su disposicion al Monumento de sus Mayores, en este penitente, y Religiosissimo Santuario. Ocasión tu muerte dos heridas de vn golpe, vna al morir, y otra al trásladarla. Divina providencia para instruir los mortales, renovar dos memorias contra muerte; porque si obran ciegos de que viven, abran los ojos de que mueren. Del Topo dice Berchorio, que nace con ojos perfectos para ver ; y muriendo vna tunica basta sobre la vista, se ve precipitado à vivir ciego ; pero al morir, despedazando aquel velo, con las congojas de la muerte, abre los ojos en aquella hora, sirviendo de encarmiento a los hombres, que si obran ciegos quando vivé, han de abrir los ojos quando mueren : *Talpa, quando moritur, pro angustia corium scindit, quando velabat oculos. Et sic aperit oculos moriendo, quibus habebat clausos vivendo.* Murió, buelivo a decir la venerable Señora Doña Rufina de Pineda, cuyas virtudes, y ejemplos, protestando siempre solo la autoridad humana, cránde la empresa deste Funeral ; y pues dice Salomon, que en todas las Genealogías de la tierra, no ay mas que ser, que temer a Dios, y observar su Ley : *Deum time, & mandata eius obserua, hoc est enim omnis homo.* Oy huesos elados, de quien os animó con tantas virtudes, con vosotros hablo : *Offa arida audite verbum Dei.* Cenizas frias de quién os alentó con tantos ejemplos, oidme la palabra de Dios : *Offa arida audite verbum Dei.* En esta Region de los vivos, que hablais, en esta tierra de la verdad, que vivis, qué concepto le haze de Nobleza ? Quanto se aprecia el esplendor, que se dice de la opulencia ? Pero ya os oygo

Berch. lib.  
10. c. 96.

Ezeq c. 1.

Ecclesiás,  
tes c. 12. v

12. v

o 12. v

go vn detengaño del Cielo, al modo del *Basti mortui* del Evangelista : *Falax gratia, & vana est pulchritudo: nullus timens Dominum ipsa laudabitur.* Acá en esta Region de los vivos , la Nobleza es ayre:acá en esta tierra de la verdad el esplendor es viento, la grandeza, y opulencia es nada: y solo entre las mugeres , de la que teme á Dios se predicen aquí sus alabanzas. Pues Catolico auditorio mio, si tengo de seguir esta voz del Cielo, no insistiré en la nobleza de su nacimiento. Hija de los muy Ilustres Señores Don Juan Ordóñez de Pineda, y D. María de Rueda; cuyos timbres, y batafones honran la esclarecida sangre de las casas magnificas de Cordova. No insistiré en sus aplaudidas afinidades, de quienes podia dezir , de la vna: *Confidit in ea cor viri sui;* y de la otra: *Quando sederis cum Senatoribus terra.* No ponderaré el tuceffor, y piadoño hijo , que dexa en su Familia el muy ilustre Señor Don Salvador de Llarralde, Marqués de Villa alegre, a cuyas expensas de su dolor se ha fabricado esta pôpa de luces, esa esfera de llamas, mas fino que Benjamín; pues aviendo muerto su madre Raquel en el camino de Belén, no fue jamás para trásladarla de aquel sepulcro estrâño al monumento de sus mayores : *Morta est Rachel, & sepulta est in via, que ducit Ephratam* Taa obsequioyo, y tan cortefano como Joseph, pues no solo observó puntual el mádato de su padre Jacob de trásladar sus huesos á Canaan al sepulcro de sus mayores Alcendientes : *Sepelite me cum patribus meis in terra Canaan;* sino que par a esta translacion funeral hizo Joseph univerſal combite a todos sus amigos, Príncipes, Proceres, Dinaſtas, y a toda la Nobleza de Egipto. Y oy en función semejante no solo miro obedecida la translacion de tan exemplar Madre, sino tambien para tu luzimiento concurre á influencias de vn hijo piadoño otro combite de tanto aparato, desta ilustrissima asſistencia, deste nobilissimo concurlo , deste sapientissimo Teatro. Mas afortunado que Joseph el otro Salvador de Egipto, en el sitio, y lugar del sepulcro ; pues hizo sus exequias en Sichen, donde yazian los Patriarchas , y Matronas sus ascendientes: por mas feñas, que del sitio donde estava el sepulcro, era la posſession de Jacob : *In parte agris, quem emerat Jacob.* Jacob digo aquel Patriarcha celebre, así por aquella llaga, que a costa de una lucha misteriosa le imprimió vn Angel, como por la innumerable posteridad de sus hijos. Oy discurso mas feliz el sitio deste sepulcro, por fer la caza, y posſession deste lugar de mi Serafin Francisco, inclito Jacob de la Gracia: *In parte agris, quem emerat Jacob,* Patriarcha ebre desta Santissima Religion, no solo por sus Llagas

Prov. 3. 8.

Gen. 35.

Gen. 50.

Josue. c. 24.

v. 31

Castill. in

glos. risol.

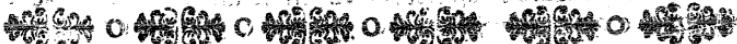
Ser. 19. n.

5.

tagra;

fragadas à impression Scraficas, sino tambien por la copiosa multitud de sus hijos, lumbres de la Christiandad. En Sichen estàva este sepulcro *in Sichen*: que si *Siquen* significa el ombro, *Sichen*, dice Geronimo: *Interpretatur humerum*. Y quién es el ombro de la Iglesia, sino mi Seratico Francilco? Pues lo lo con los tuyos, sustento la de San Juan de Letran, que ic desplomaba: con cuyas oraciones, y meritos de hijos, y padre, eipera nuestra difunta fu refrigerio: *In Sichen in parte agri quem emerat Iacob*. No insistiré en estas reflexiones, q aunque piadolas son cortefanas, y políticas; lo lo pôderaré, q nuestra difunta fue Matrona venerable, muger exemplar, y retirada, benefactora insigne, Limoinera piadola; y pues este terá mi Norte, fiado en la piedad del assumptio, prometiendome los auxilios de la Gracia à intercession de María Santissima, comienço el exordio de mi Oracion.

*Mulierem forem quiss invicem?*



*Consideravit semitas domus sua: manum suam aperte-  
runt inopi, & palmas suas extendit ad pauperem. Proverb. 31*



**N**o le funda la vida Christiana en las grandezas del mundo, que son ayre; no te plantas sobre las riquezas del Orbe, que son viento; no te arraygas sobre las delicias, y explendores de la tierra, que son nada; sino solo te funda en la virtud, en la santidad, y en la perfeccion; Síral dixir el Angel de Zacharias los quattro Reynos mas formidables del mundo, los refirió con tanto desprecio, que por decir quattro Monarquias, dixo los quattro vientos : *Quid sunt ha domine mis: b: sunt quatuor venti.* Si aviendo desfrustrado Salomon todas las honras, y delicias del mundo, les dió la censura de vanidad de vanidades, y todo vanidad : *Et omnia vanitas;* quien avrá, que prudentemente te funde en materia tan fragil, en planta tan caduca, y en raiz de tanta vanidad? Què bien dilecturò este sentimiento Christiano, nuestra venerable difunta, pues fundó los progresos de tu vida exemplar, no en lo ilustre de su profapia, no en el explendor de su familia, no en la opulencia de

Ziaibar.  
cap.6.

Euler's  $\phi$

tu riqueza, sino solo en los delengaños del Cielo, y en los delprendimientos de la tierra. Vivir en el mundo sin inclinarle á sus pompas, es valor; vivir en el siglo, sin delquiciarte á sus excesos, es constancia; sin incurrir en tus nimiedades, es fortaleza de muger valerosa: *Mulierem fortis.* Qué abstraída vivia nuestra exemplar difunta de las pompas vanas! qué apartada de las galas ricas! con qué aversión á los trages costosos! y no lo extraño, si te fundaba en la perfección, y despreciaba la vanidad.

En vna ocasión de precioso lucimiento en tu caza te le hizo un presente de vestido tan rico, como primototo, donde le competía la riqueza, con lo singular, y aviendo visto nuestra difunta, dixo estas palabras de edificación: *Valgame Dios! vestido tan rico, y tan costoso para una muger, que es solo una poca de tierra, en verdad que no haré dictamen de vararlo, sino solo de consagrarlo para que lo honre la Madre de Dios de los Reyes.* O Matrona delengañada! qué bien fundas tus virtudes, en que eres tierra, en que eres polvo, con fundamento tan seguro, que cierta vives en no incurrir en la elacion de no inclinarte á la vanidad.

*Psal. 103.* Que elegante pondera David los privilegios, con que Dios ilustró la tierra: *Quoniam fundasti terram super stabilitatem suam, non inclinabitur in seculum seculi.* Dotaste, Señor, á la tierra entre otros privilegios, en que naciesse con vna soberana inmunidad de constancia, con vna sagrada essencion de firmeza, y para que esta fuera mas gloria le diste el privilegio, sin que lo mendigasse de nadie: pues estrivando sobre si misma está tegura de caer: *Super stabilitatem suam non inclinabitur.* Fundate lo estable de la tierra sobre si misma, no tengas pena, que baybenes la derriven, ni hagan perder pie los sucesos. Valgame Dios, qué privilegio tan raro! mirad los otros Elementos, qué inquietos, qué sin fofiego, qué inconstantes: el Viento, sin tener jamás punto fixo, ya te arroja hizcia el Oriente, ya corre hizcia el Ocaso, y tanta es entre torvellinos, y huracanes tu inconstancia, que aunque mas lo examine la vista, no conocerá donde corre, ni alcançará donde para. El agua, qué inquieta, siempre entre tormentas zozobra; ya te encrespa, ya te calma, ya te alvorota; qué ion las olas, que la turvan, sino vna violencia, conque mal hallada, procura romper el margen, que la estrecha, los grillos que la aprisionan. Mirad al Fuego, y vereis tremula la llama, como late hizcia arriba voluble, ó para desvanecerse, ó para huirse; pero la tierra: *Non inclinabitur in seculum seculi,* firme siempre sin caer, estable siempre sin delquiciarte. Pues Señor, qué columnas la afir-

afirman. Què eſtrivos la fuſtentan? En què le funda tal firmeza? En ſi miſma le funda, dice el Gran Padre Agustino: *Super ſtabilitatem ſuam, ſuper quam ſtabilitatem, ſupra ipſam terram.* Fundate ſobre que es tierra; y mas tierra, ſobre que es polvo, y mas polvo, *super ſtabilitatem ſuam;* en ello eſtriva para no delquiciarte de tu centro. No te funda en que es oro, no te funda en que es Plata, no eſtriva en que es poder, no eſtriva en que es riqueza, ſino eſtriva en que es tierra, ſino te funda, en que es polvo, y con fundamento tan ſolido podrá temblar, pero no caer, podrá eſtremerce, pero no delquiciarte: *Non inclinabitur in ſeculum ſeculi.* Que oportuno el Cayetano! *Non inclinabitur, quia non ſuper aliquod iuſtentaculum, ſed fundatur ſuper ipſam terram, quae eſt centrum mundi, & inferior bunt Pſal Orbis.* Ya no eſtraño, que nuestra delengañada diuina tenga el valor, y la constancia de la muger fuerte: *Mulierem fortem:* que viviendo entre las pompas del mundo no te incline a tus galas, ni a tus excesos, pues inſtruida con las luces del Cielo, no te funda como el ayre en las torres de viento, no te funda como el agua en las eſpecioſas apariencias, no eſtriva como el fuego en los luſimietos, y explendores, ſino te funda como la tierra en que es tierra, y en que es polvo: *Super ſtabilitatem terrae, ſuper ipſam terram: mulierem fortem.*

Con ellos delengaños muy acomodados a tu genio vivia muy retirada de los comercios vanos, muy abſtraida de las visitas, y correspondencias inutiles, ſiempre retirada en su retrete, considerando ſolo las fendas de tu cabaña, que eſte es nuestro affunto: *Confidere vitam semitas domus ſue;* que el considerar, y registrar las mugeres las fendas de las calles, ſiempre fue el cárniendo a el mundo, y lamentación del Orbe: aſſi lo fue los pafiegos de Eva por el Paraíſo, los de Dyna por la Ciudad de Sychen, los de Tamar por los campos de tu domicilio; que ſi hubieran considerado el retiro de tu cabaña, no fueran exemplares, o de los peligros, o de las degracias. Con esta doctrina del Cielo mantenía nuestra diuina en ſu clauſura los frutos del buen govierno, de zelar tu familia, de registrar tus coſtumbrés, de reformar tus gastos, de instruir en tu familia una vida Christiana, que eſtos ſon los frutos favorables de considerar las Matronas las fendas de tu cabaña: *Confidere vitam semitas domus ſue;* y delengañe las mugeres virtuoſas, que es el Evangelio, que para venerar mugeres exéplares, es menester introducirlas reiradas.

Reparo, con un doctifimo Expositor, que los tres Evangelios, que canta la Iglesia en las Solemnidades de las mugeres santas,

6.

todos los introduce con notable claustración: el primero de S. Matheo,  
*Math. cap. 25. &c. 13.*  
 de las Virgines: *Simile est Regnum Caelorum, decem virgines ibi, & clausa est ianua.* Mira que claustración; el segundo de las Matronas: *Simile est Regnum Caelorum tbeschauo abscondito.* Teloro escondido, mira que encerramiento: el tercero en las viudas: *Sagene missa mare,* vna red echada en el mar; mira que habitación tan guardada. Pues Señor, para mugeres tan virtuosas, tan exemplares, tan desengañadas tanta claustración tanto retiro tanto encerramiento? Si fieles, q esa es mi proposición, qué para venerar Matronas virtuosas, es menester introducir las reñidas: *Et clausa est ianua, considerat semitas domus sua;* pero ya se me ocurre vna dificultad en el Evágelio: si el retiro, y encerramiento conduce tanto para la vida exemplar, como en el Evangelio de las Virgines, hubo Virgines necias? *Quinque autem ex eis erant fatue.* Como en el Evangelio de la red hubo pezes, que delechar? *m:los autem foras misserunt.* O q es exemplary refolució del Cielo: en el teloro escondido, q todo fue claustración, no te halló cosa mala q despiciar: en la red, que hubo agujeros por donde mirar: en la caza, que hubo puerta por dnde talir, no todo fue bueno, sino hubo Virgines, que excluir, y pezes, que delechar. O Matrona difunta, qüe atildada viviste en tu retiro, qüe bien consideraste las tendas de tu casa, por esto la mantuvisteis con tan Christiana Economía, con vida tan exemplary. O tiempos! o costumbres! si las Matronas de herarquías siempre consideran las fendas de las calles a todas horas en los vanos paseos, siépre continuando visitas inutiles, sin considerar las fendas de tu casa, como zelarán los excesos, como reformará en la familia, qüo lo en la mas atildada te levantan centellas, qüe proliguen en fuego, y acaban en el scandalo? Desengañense las Matronas, que desejan cumplir su obligacion, q el retiro regular en tus casas, es para Dios de tanto agrado, como el mas exemplary ejercicio.

Notable observacion de San Ambrosio, y otros muchos Padres en la Embaxada, que hizo el Angel para lograr el inefable Misterio de la Encarnación: *Et in regressus Angelus ad eam,* pondera el Santo: *Virgo Santissima in domo;* grande admiracion, entrar el Angel a anunciar tan lacrólanto Misterio, observando, q María Santissima estuviese en la claustración de la caja, en su retrete, y en su retiro: *Et in regressus Angelus ad eam, misericordia domum.* Pues, Señor, misterio tan estupendo le anuncia en el retrete de vna caja? Pues no ay Templo, no ay Santuario, no ay Santa Santorum para honrarlo con la presencia de este Sacramento? Pues el nacimiento del Bap-

*S. Ambro.  
up. Luc. I*

*Iudicium c.*

*13.*

*1571*

Baptista infinitamente distante no se anuncio en el mismo Templo, quando Zacharias estava ofreciendo el Sacrificio: *Ait autem Angelus cum Sacerdotio fungeretur*, pues al anunciar à Manué, Padre de Santon su nacimiento, no dice el Texto, que le le aparecio entre el Sacrificio, y las Aras? *Cumque ascenderet flamma Altaris in Cælum, Angelus quoque pariter in flamma ascendit.* Pues es bueno, que para anunciar el nacimiento de dos ministros se observe en las Aras, y el Templo, y para anunciar el nacimiento del verdadero Dios encarnado, se ande eludiendo vna casa pobre, vn retrato humilde: *Et ingressus Angelus adeam. Virgo intra domum.* O qué es documento de el Cielo, para informar con el exemplar de Maria Santissima, quanto estima en las mugeres el retiro en sus casas. Al Sacerdote Zacharias aparezcale Gabriel en el Templo, y en el Sacrificio: al padre de Santon; es mucha razon, que se le parezca el Angel en el Altar; pero a Maria Santissima es orden de Dios, que se le parezca en su casa: *Ingressus Angelus ad eam.* En su retiro, y en su retrete: *Virgo Santissima in domo;* para que tupa el mundo, para que oberven las Matronas, que tambien le parecen a Dios las mugeres exemplares en sus casas, como los Sacerdotes Santos en sus Altares: *Virgo Santissima in domo;* *& ingressus Angelus ad eam: sum Zacharias fungeretur Sacerdotio, ait Angelus.* Tan apreciable es en los ojos de Dios, que las Matronas de talento Christiano consideren las tendas de su casa, *consideravit semitas domus sue;* ni la Margarita puede estimarle en sus quilates, sino es bebiendo por su concha los rozios del Cielo, pero siempre encerrada hâzia la tierra, y à la Epola encerrada en su casa te le vino el Epolo a sus puertas: *Aperi mihi soror mea;* y por no abrir rieblas, aunque lo halló por las calles, fue costandole peligros, heridas, y despojos. Bien aya nuestra Matrona venerable, que con tanto desengaño consideró las tendas de su casa, *consideravit semitas domus sue.*

7.  
Luc. c. i.

Iudicij c.  
13.

Canicula.

6.5.

De este dictamen tan prudente, de esta Economia Christiana pudo siempre lograr su abundancia, y su opulencia, materiales todos muy oportunos para sus piedades, para sus limosnas, para repetir sus socorros a los necesitados; y esta es la terie de nuestro asunto: *Minum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem:* la qual virtud de misericordia, y compassion con los pobres, fue tan del genio de nuestra piadota difunta, que a todas partes se estendian sus manos para remediar á los Templos, a los Hospitalles, a las Religiones, a todas las miserias, y aflicciones de los necesitados acu dia su posibilidad. A la Sagrada Imagen de nuestra Señora

fiora de los Reyes , fuera de aquel vestido tan precioso , que le dio obsequiofa, le embio tambien vna joya de diamantes , tan apreciables, y otra de grandes quilates, que passavan de dos mil escudos: En el Hospital de las tullidas dotó vna cama para siempre, con vn capital considerable: para otra obra pia de poner en estadio, contribuyó casi de mil ducados : para otra dote de Religiosa ayudócon mas de quinientos: para los ornamentos, y explendor del Culto Divino coacurrió en muchísimas Iglesias, con gastos muy crecidos : y en los pobres comunes, y en los muy especiales los ayudaba continuamente con notables limosnas. O exemplar Matrona! quanto crecen tus mitericordias/quanto se repiten tus piedades! tus manos limosneras no solo se estienden para socorrer, sino parece , que tienen alas para remediar.

*Quattro pias velozes, embidia del Sol en lo hermoso, emulacion de el ayre en lo ligero, tiraban vfanos el Carro mas brillante, quattro rostros tenian misteriosos, de Hombre, de Leon, de Aguilu, y de Buey. No reparo en sus quedas llenas de ojos , que como tenian tan elevados spiritus : Spiritus vita erat in rotis. Sin ocio, ni quietud en su vida activa , y contemplativa se movian siempre hacia el Cielo, y hacia la tierra, y no lo extraño ; porque assi vió San Juan los otros quattro espiritus llenos de ojos en el Cielo :*

*Ezeib. s. I*

*Apocal. s. 4*

*Plena oculis ante, & retro; pero ni los espiritus, que te introducian gozando en el Cielo , ni los que te exercitaban mereciendo en la tierra, estavan ociosos de afectos, suspenso de servores , sino sin quietud, ni delcanio, ni ocio : Et requiem non habebant: Siempre amando, siempre contemplando, siempre celebrando al Dios, que adoraban. Solo reparo en las manos con alas, que tenian estos espiritus misteriosos: Et manus hominis sub pennis eorum per quatuor partes. Pues Señor, qué complicacion es de instrumentos tantas manos , y tantas alas: si en la vida activa, dice San Gregorio con otros Padres, sirven las manos a la mitericordia para el dar, para el repartir , para el socorrer: Las alas servirán de embarazo, las plumas servirán de estorvo: bien yeo, que las alas, y plumas son a propósito para ocultar lo que te das; pero embarazan para repartir lo que se socorre! O que no estorvan, sino adelanta el espiritu de la mitericordia! Estavan estos espiritus Seraficos ardiendo en amor de los proximos : no les bastaban átus manos estar estendidas para dar, sino también tener alas para socorrer: por quantas partes bolvian los ojos las ruedas, al miserar affligidos ; acudian las manos volando a remediarlos : por vna parte veian un hambruento volando la mano a aliméntarlo; por otra*

*S. Gregor.  
Homil. 2.  
super Eze.*

9.

parte encontraba vn deñudo, volteando la mano para vestirlo ; por otra parte se ocurrían desvalidos, volteando las manos para abrigarlos, por quanas partes se ofrecía la neceſſidad, ocurría la mano a la afliccion, tan promptas en las clemencias, que tenian alas para las misericordias: *Et manus hominis sub pennis eorum per quatuor partes.*  
Ha el ſpiritu limofnero de nuestra piedad la difunta ! muchas manos tuvo tu compassion para remediar tantos pobres , tantas aflicciones, tantas neceſſidades, como te venian á tu mano; pero tus entañas piadofas no te contentaban con dar lento el remedio , paulatino el alivio, ſino á quantas partes veias la afliccion, la pobreza , el peligro y la precision, á tantas partes te eſtendian tus manos , no ſolo promptas para remediar, ſino con alas para locorrer: *Manum suam spernit inopi, Et palmas suas extendit ad pauperem. Et manus sub pennis eorum per quatuor partes.*

Y es poſſible, que baſtava tu abundancia para tantas limofnas? Si, Fieles, eſte es el fruto del buen govierno, eſte es el premio de la Economia Christiana : en aviendo templança en los gastos , en aviendo moderacion en las familias ay para remediar las aflicciones de los neceſitados eſte metodo del Cielo nos enfeñó Christo *Ioan. 6.*  
mi Dios, al fuſtentar de milagro en el Desierto tan numeroſa multitud, de pan, y pezes fue el alimento , reparau los Padres lo preſciffo, y no de lo iuperfluo : les mando tentarſe con orden, que en aviendola, le logran muchos locorros : les mando recoger los fragmentos, q en no delperdiendofe, ay para muchas misericordias. Y defengaiemonos, que en aviendo orden en repartir las abundancias , interelan mucho los pobres ; pero en aviendo deſgobierno, y deſorden, avrá ſiempre para la ambicion , y nunca para la piedad.  
Conquè primor, y profundidad repató el Iluſtrissimo Paſſente en las dos tentaciones conque acometió el demonio a Christo mi Dios en el Desierto: En la primera tan eleſto, y miserable, que a vn penitente hambriento de quarenta dias no quiso ofrecerle ni vn pan, ſino piedras : *Dix ut lapides illi panes fiant.* En la ſegunda tan deſordenado, y tan pródigo , que ſolo porque lo adorara le ofrecio todo el mundo: *Hec omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me.* Y al cotexar esta ingeniola pluma eftos delvaratos , y exceso del Diablo lo lugila con eftas eſpecioſas palabras : *O elemosinarius da-moni ergo famen acuis, Domino famelcenti, dum lapidem pro pane pro-pinas, & totum orbem, pro tua adoratione promitti.* O deſgovernado, y perduſorio limofnero [le reprehēde al demonio eſte eruditο Interprete] todos los extremos en tu deſordē, pues á vn penitēre de 40. dias

*Mate. 5.*

*Cerde in  
Iud. in ci  
ch sui Euā  
gel.*

40.

*Job c. 10.* dias hambriento, ni aun con vn pan lo socores , y solo porque te adoré, y porque te idolatre, te ofreces todo vn mundo? Pero yo no lo estraño, porque es mal govierno , que se practica en las casas del diablo; y si no, qual es la casa del demonio? No es el Infierno? Asì lo dice Job. Y qual es el govierno de aquella casa? *Vbi nullus est ordo, pondera el mismo, que ni allí ay govierno, ni allí orden:* pues si en aquella casa, ni ay orden, ni ay govierno, no estraños aso- ra el desbarato con que procede el demonio al tentar a nuestro Redemptor, para su ambicion, y su vanidad; todo el mundo le pa- recio poco; para locorret á vn penitente necessitado, vn pan le pa- recio mucho : *Dic ut lapides sibi panes fiant, bac omnia tibi dabo, si credens adoraveris me.* Cuidado Fieles con el buen orden, con la Economia Christiana, con la templanza en los gastos, que por ob- servarla tan prudente nuestra difunta logró tantas piedades, exe- cutó tantas misericordias : *Manum suam aperuit inopi, & manus suas extendit ad pauperem.*

Pero es muy de reparar , que en tanta distribucion de limosna no se dilminuyera , ni la abundancia , ni la opulencia de nuestra exemplar difunta ; y no lo estraño , quando lo veo autorizado en la concordia de los letenta Interpretes, que en este capitulo expli-

*Haye in* ca el Doctissimo Haye en sus versiones: *Eleemosine illius* ( habla de tam: 7. in la muger fuerte ) *non depauperaverunt eam, nec devilitaverunt filios suos, sed potius illos exaltaverunt, & illustraverunt;* deluerte co- c. 31. pro- cluye este grande Interprete, que las limosnas de esta Matrona no concor. la empobrecieron, ni a ella, ni a sus hijos, antes los enriquecieron, e ilustraron. No es esto lo que vén nuestros ojos en familia tan abundante , y tan opulenta. Si fieles , que las limosnas no gastan, sino aumentan ; las piedades no consumen , sino multiplican : en vna corta porcion de agua fria, dice el Christolomo, puto el Salva- dor el v. g. de la limosna , no en agua caliente ; porque, dice este gran Padre, en quien la calienta es preciso el gasto , y ella misma al calentarla se evapora, y se consume, y la limosna ni consume, ni gasta: *Ne propter lignorum sumptum mercede priveris.* No es mi in- tencion epilogar los inmenos frutos de la limosna , que fuera esto copiar los Chriologos, los Christolomos, los Julianes, los Augu- stinos, y los Ambrosios: que todo lo purifica , que todo lo impeta, que todo lo satisface, que todo lo perdona en el sentido q explican los Santos PP solo intiero perluadir, que lo que se gasta en las limos- nas no se consume, sino se aumenta; no se gasta, sino se multiplica; y para convencerlo, ordilelo a Zacheo al guardar las lecciones, que le en-

enseñò tu Divino huésped y Maestro Chrysostomo: *Domine esse dilectionem  
bonorum meorum de pauperibus, & si quid ab eis defraudavisti, restitu* Lue. c. 29.  
*quadruplicem.* Hucipeda y Maestro mío, he oido de vuestras labios  
soberanas tales excelencias de la limosna, que ya convertido a  
vuestro santissimo dictamen, me refuelvo a dar de limosna la mi-  
tad de mi hacienda a los pobres; y si con mis logros, y viudas huviere  
defraudado algú proximo, le restituiré el quattro tanto: *Reddo qua-  
druplicem.* Ciento, Señor, q como Zacheo es Catecameno, no está bien  
en los principios morales de la conciencia; por q en la cōcurrence  
de dos virtudes vna de justicia, y otra de misericordia, en buena ley  
es primero la de justicia, y luego la de misericordia, y así debia de-  
cir Zacheo, Señor, todo quanto he defraudado a mis proximos,  
lo restituyo enteramente, y despues lo que me quedare de mi ha-  
zienda la repartiré a los pobres; pero primero querer dar limosna,  
y luego restituir es arriegar la restitucion, y mas quando veo a Eli-  
feo tan empeñado en restituir vna segur, q hacía, q pidiedola presta-  
tada vn discípulo te le cayó en el Jordan al correr con ella vn ar-  
bol para tu habitacion, pues al ver el discípulo, que te le despre-  
dió el hierro, y cayó en el Jordan, clamó triste a su Padre Eliseo:  
*Hén, Domine, quis misericordiam accepserat?* Ay, Maestro mío, q te me  
cayó la segur en el Jordan, y lo peor es, que era prestada, y no ten-  
go con q bolverla: inclinóse Eliseo al Jordan, preguntó el sitio por  
dónde cayó el hierro: *Vbi recidit?* que los superiores, como no te lo fa-  
bé todo, tambien há menester preguntar: inclinóse, digo, Eliseo al  
Jordan, y al milmo punto comenzó el hierro a tubir hacia arriba  
nadando milagrosamente contra el pelo de tu gravedad: *Superna  
metatis ferrum;* tomólo Eliseo, bolióselo al discípulo, parecióle  
a vn Varón tan prodigioso, en vna prenda tan depreciable, ma-  
teria digna de hacer vn milagro para bolverla, de obrar vn prodi-  
gio para restituirla. *Hén, Domine, quis misericordiam accepseram;* y concluye  
Lyra. *Nec habeo, cum quis domino fatus faciam;* pues si es la restitucion  
de tanta importancia, que en tu recomienda haza Eliseo vn  
milagro para lograrla, restituya Zacheo sus fraudes, y luego repar-  
tira las limosnas. Y si repartidas las limosnas de tu hacienda, no  
huviera luego para restituir: Esto no puede ser, dice el Gran Chri-  
stólogo: *Misericordia contrulit, quod rapina abfulerat, bona conferunt,* S. Crisost.  
*quod fraudes ademerant.* La misericordia le dió para restaurar los *furm. 2. ce*  
fraudes; la limosna le dió para restituir las viudas; dice muy bien Zacheo,  
pondera este gran Padre: Si oygo decir de la boca de mi  
Divino Maestro, que las limosnas dan ciento por vno, que en  
dan-

Li 4. Reg.  
5.6.

Lyr. apud  
Hay hoca.

dando a los pobres prevergan los sacos para las abundancias, y para los retornos , digo; que quiero dar a los pobres la mitad de mi hacienda de limosna , que siendo limosna , ella crecerá tanto , y multiplicará tanto mi abundancia ; y mi caudal que avrá con mi hacienda para dar , para socorrer , y para restituir : *Ecce dimidium bonorum meorum de pauperibus.* Et si quid aliquem defraudavi , &c. *Misericordia contulit ; quod rapin abulerat.* Ya no extraño, que vuestra piadosa difunta con sus limosnas repetidas , no distinuya tu abundancia, ni empobreza tu opulencia. *Eleemosine eius non de pauper agravunt eam;* porque las limosnas no gastan, sino aumentan, no consumen, sino multiplican. *Manum suam aperuit inopi,* &c.

Y no deixaré de ponderar mi ultimo reparo, que estas limosnas, que estas obras pías exercitadas de nuestra exemplar difunta, las executara por si misma, por sus mismas manos, *manum suam aperauit*, sin fiarlas en quanto le fue posible de familiares, ni consanguineos con tanta precision, que los viudos legados , que ya no podía repartir, los dexó determinados , y sin poderlos variar a los pobres de su elección. Qué es esto sino un documento Christiano, que quisiera verlo impreso en los corazones de mis oyentes: que en las materias de importancia, que tocan al alma, ó para satisfacer á Dios por nuestras culpas, ó para merecerle remisión de nuestras penas, ó para satisfacer a los proximos de justicia, no ay que fiarlas, si es posible de otros terceros , sino obrarlas , y executarlas por nuestras mismas manos: *Manum suam aperuit*; obrarlas por nuestras mismas personas. En puntos que importan tanto, como asegurarnos el alma, y librarnos de los tormentos, si es posible , no ay que fiarnos de otras diligencias , que si te olvidan, ó te desprecian, pueden incurrir en los riesgos de las llamas. ó en los peligros de las penas.

Estraña operacion la que ejecutó Daniel en presencia del Rey de Babilonia; quiso convencer a los Sarrapas , y Reales Ministros de traydores; porque comiendose ellos , y sus familiares el monton de alimentos, que cada dia echavan al Idole Bel, le hicieron creer al Rey, que se lo comia la esta rúa, y para hazer evidencia de la faldad, así del Dios, como de los Ministros , manda á sus criados en presencia del Rey , que le truxesen vna considerable porcion de ceniza, tomola el Profeta Daniel, y co sus mismas manos la espació por todo el pavimento del Templo: *Et pueri atulerunt cinerem,* & *cribravist eam per totum Templum coram Rege.* Podesofo Rey, le dice el Profeta, el assumpto que tengo en el parcir esta ceniza por el

13.

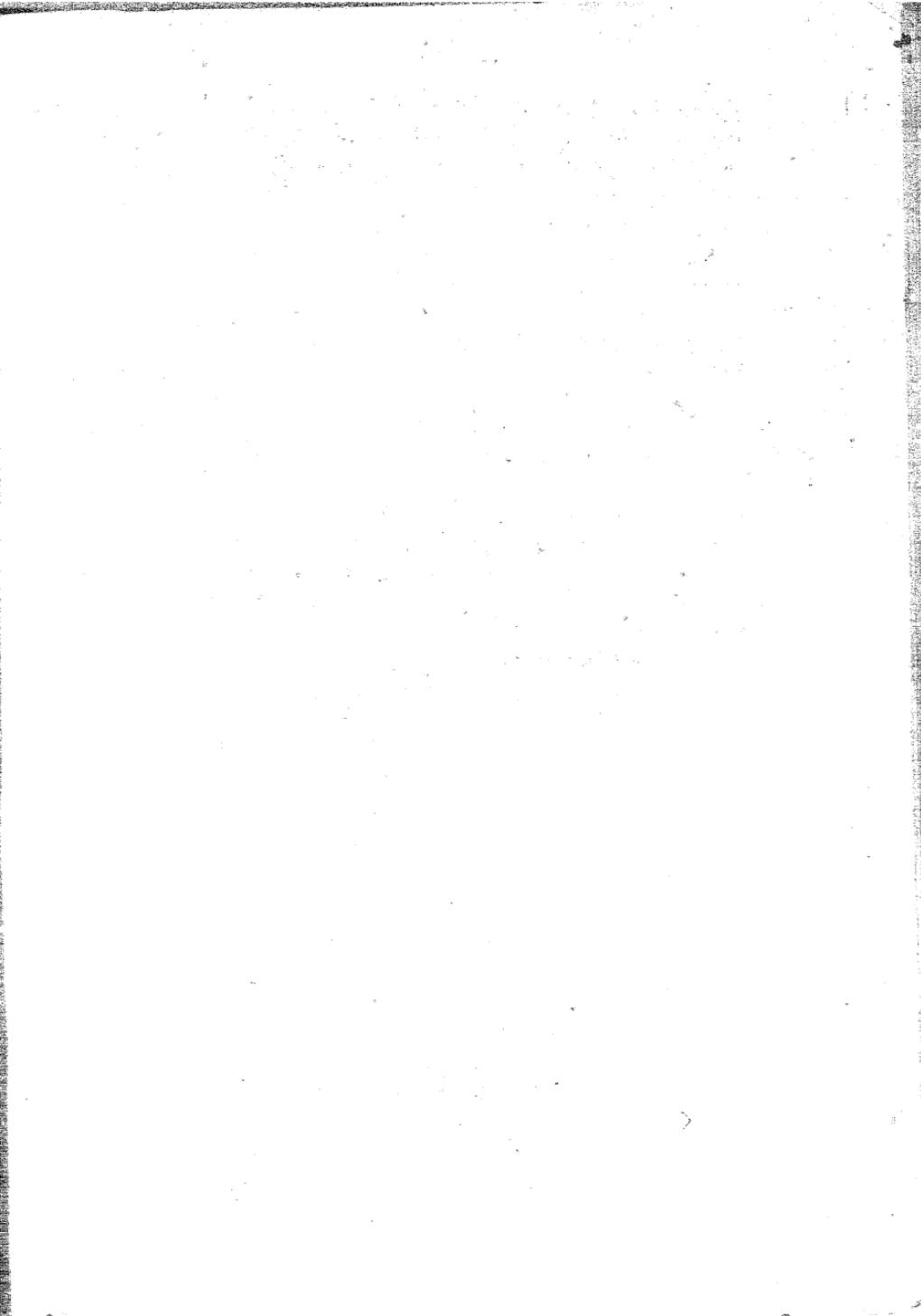
Templo es para hazer evidencia con las huellas, y pisadas de vue-  
tros Ministros impressas en esta ceniza, que ellos , y sus familiares  
entran por la noche , y se comen quantos alimentos le mandais  
ministrar, y que el Volo Bel, ni come, ni es viviente, sino vna esfa-  
tua vana, insensible , fabrica d: barro, y de cobre, como lo di-  
ciò Daniel. Sucedio todo el calo; baxaro por la noche los Ministros,  
y sus familias, consumieron los alimentos, dexaron impresos los ves-  
tigios, con cuya evidencia los castigó el Rey severamente, quedan-  
do Daniel triunfante , y glorioso. Notable diligencia de Daniel vn  
varon tan autorizado, que era el segundo del Reyno, le pone por sus  
manos a el parcir la ceniza! *Et cibravit eam*. Si sus familiares fueron  
buenos para traerla; *Et atulerunt cinerem*, porque no se fiaran dellos  
para elparcir la ceniza? El mismo por sus milmas manos tiene de colo-  
carla? *Et cibravit eam*: O que es diligencia Celestial! le iba mucho  
a Daniel en lograr esta operacion , le importaba no menos que la  
vida , y los tormentos capitales de la muerte : pues muy bien di-  
currido en materia de tanta importancia , y en que le vá tanto, no  
te fie de terceros , y familiares, sino él mismo por su milma per-  
sona, por sus milmas manos elparça la ceniza: *Et cibravit eam*; no  
sea que si te malogra esta diligencia, incurra en la perdida de la vi-  
da, y en las congoxas de la muerte.

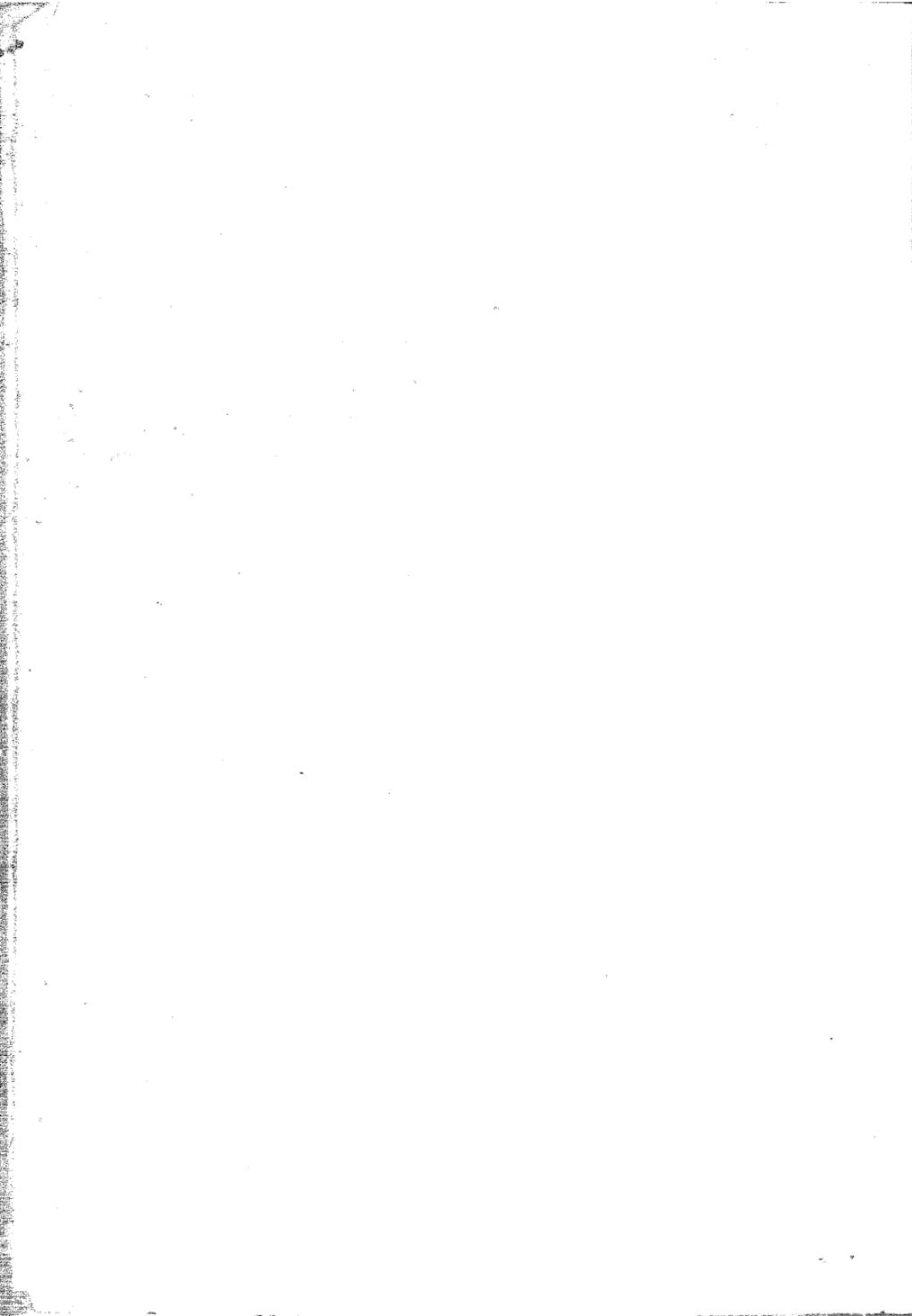
Ay fieles, en vuestras descargas de conciencia, en vuestras limo-  
nas, en vuestras disposiciones, en que queréis satisfacer , y agradar  
a Dios, executadlas por vuestras milmas personas, en operaciones q  
os importa satisfacer, y agradar á Dios por vuestras culpas, y librados  
de vueltras penas, si es possibile obrarlo por vuestras milmas perso-  
nas, no las fieis de terceros: en puntos, que va tanto, que importá li-  
brarte de las llamas, y asegurar la gloria, no fieis de otros las dilige-  
ncias, que si se olvidan, o ie desprecian, podreis incurrir en tormentos  
muy rigorosos. Asì lo executo nuestra exemplar difunta; pues en  
quanto fue possibile por sus milmas manos obró sus limoñas, y sus  
disposiciones las dexó invariables. No siempre vienen los difun-  
tos albazeas tan puntuales , y hijos tan piadatos , como el Señor  
Marquès de Villaalegre, cuya piedad, y obediencia , no solo cum-  
plió plenissimamente las disposiciones de tan exemplar madre, si-  
no de su hacienda propia ha repartido oy para su refrigerio mu-  
chas limoñas, muchos sacrificios; estraña accion , y muy singular  
de hijos, y contanguineos; que lo regular es, ojo a la herencia, y lle-  
var a los padres al sepulcro.

Es muy de reparar, que en los Evangelios se refieren muchos

Padres, que pidieron remedio para sus hijos a Christo mi Dios, y  
nunca se encuentran hijos, que le pidieran consuelo para sus padres:  
El Rey lo pidió a Christo vida para su hijo, la Cananea salud pa-  
ra su hija, la Madre de los Zebedeos gillas para sus hijos, y solo oygo  
*Math. ca.*  
*20.*  
*Luc. c. 7.*  
*Mash.c.*  
*15.*  
*Math.c. 8*  
*Maldonas;*  
*inEvang.*  
*c.8. v.12.*  
en el Evangelio vn hijo, que tratádose por Discípulo de Christo, le  
pide primero licencia para ir a enterrar á su padre: *Permitte me ut*  
*vadam sepelire patrem meum.* Para enterrar á su padre, y no mas  
Pues no le pidiera permission para hacerle honras? Para dar limo-  
nas por su alma? Para ofrecer por él algun Sacrificio, como hizo el  
otro Machabeo tan compasivo, como Religioso con sus Soldados?  
Esto no, no mas de para enterrarlo, *sepelire patrem meum*, y ay quié  
diga dize con primor el Doctissimo Maldonado, que aun no esta-  
va muerto el padre: *Aliquid dicunt abduc Patrem non esse mortuum;*  
pues no lo estrañe, que esto es lo regular entre hijos, y consanguini-  
neos, aun sin morir los padres, cuidado con la herencia, y tratar  
de llevarlos al sepulcro; no assi oy en esta piadota función vn hijo  
tan ilustre ofrece por madre tan exemplar a sus proprias expentas  
tantas oraciones para su alivio, tantas limosnas para su conuelo, tá-  
tas Missas para su refrigerio: y si acaso de los polvos de nuestra mor-  
talidad le quedare, que purgar algun contagio de sus defectos, le  
satisfaga á Dios con exuyerancia con tan Sacrostanto Sacrificio; assi  
lo espero plaidosamente de la Divina bondad y misericordia, vive  
pues, o exemplar, etiadas y limosna Mafona, vive en quie-  
danza, y reposo, y llega en reposo, delicancia en paz.  
*Requiescat in pace.*







Es del Dr. Joan de la Barrera  
el Dr. Josep M. Pons

1987-1988  
1988-1989  
1989-1990  
1990-1991

